

Ortografía RAE 2010

Uso de las letras mayúsculas

RAE: Ortografía básica de la lengua española, 2010

Las palabras pueden escribirse en minúsculas, con mayúscula inicial o enteramente en mayúsculas. La escritura enteramente en mayúsculas es propia de las siglas, los números romanos y textos cortos de carácter informativo.

La mayúscula de las letras *i* y *j* carece de punto: *Inés, Javier*.

Si los dígrafos *ch, gu, ll* y *qu* aparecen al inicio de una palabra escrita con mayúscula inicial, solo toma forma de mayúscula inicial la primera de sus letras: *China, Guinea, Llobregat, Quito*, excepto cuando la palabra se escribe enteramente en mayúsculas: *CHINA, GUINEA...*

Cuando el dígrafo forma parte de una sigla, solo se escribe en mayúscula la primera de sus letras: *PCCh* (*Partido Comunista de China*), excepto cuando se trata de letras iniciales de dos palabras distintas: *CDC* (*Centro de Desarrollo Científico y Humanístico*).

Las palabras escritas con mayúscula están sometidas a las reglas de uso de la tilde y la diéresis: *Álvaro, LEÓN, ANTIGÜEDAD*.

Los acrónimos que se escriben enteramente en minúsculas o con mayúscula inicial llevarán tilde si así les corresponde según las reglas de acentuación: *módem, euríbor, ENAGAS, Codicén*.

MAYÚSCULA INICIAL EXIGIDA POR LA PUNTUACIÓN

La **primera palabra** de un escrito o la que aparece después de un punto. Puede aparecer con minúscula inicial solo cuando se trata de una cita que arranca con puntos suspensivos:

Llegué ayer. Aún no he podido ver a nadie. ¿Quién es ahora el alcalde?

... y los sueños, sueños son, como dijo calderón

Cuando un enunciado o un **texto comienza con una cifra**, la siguiente palabra irá en minúscula: *1080 recetas de cocina.*

La palabra que sigue a los **puntos suspensivos** cuando estos cierran el enunciado: *Estuvieron aquí Juan, Miguel, Ana ... Todos preguntaron por ti.*

La primera palabra de un enunciado que sigue a una oración **interrogativa** o **exclamativa**:

¿Qué hora es? Creo que van a dar las doce.

¡Qué alegría volver a verte! Hace tiempo que no sabía nada de ti.

Tras la fórmula de encabezamiento o saludo de una **carta** o **correo electrónico**:

Estimados Sr. Serra:

En respuesta a su escrito del día...

Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de palabras textuales. Salvo que la cita se inicie con **puntos suspensivos**:

El presidente del Gobierno afirmó: «No subiremos los impuestos».

Y el monólogo termina así: «... y los sueños, sueños son».

Tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento:

La arquitectura egipcia: El elemento más característico de...

Tras los dos puntos que siguen a palabras como *ejemplo*, *advertencia*, *nota*, etc., cuando preceden a enunciados con plena independencia sintáctica y de sentido:

ADVERTENCIA: Película no indicada para menores.

Tras los dos puntos que introducen una explicación en párrafos independientes precedidos de a *continuación* o *siguiente(s)*:

La receta se elabora como se explica a continuación: Se baten los huevos...

Tras los dos puntos que siguen a verbos como *certificar, exponer, solicitar, etc.*, cuando, escritos enteramente en mayúsculas, presentan el objetivo de determinados documentos administrativos o jurídicos:

CERTIFICA.

Que...

MAYÚSCULA EN NOMBRES PROPIOS Y EXPRESIONES DENOMINATIVAS

La mayúscula distingue el nombre propio del nombre común. Las expresiones pluriverbales denominativas cumplen funciones análogas a las del nombre propio. Hay usos en que un nombre común pasa a escribirse con mayúscula cuando reemplaza a un nombre propio (*el Salvador por Jesucristo*) o por personificación (*La Muerte se presentó en forma de un esqueleto con una guadaña*).

Se escriben con mayúscula inicial

Nombres propios de persona, tanto de pila como apellidos: *María del Pilar Fernández López*.

Los hipocorísticos o variantes familiares del nombre de pila: *Pili, Tina*.

La mayúscula se mantiene en los usos en plural: *Las Anas... Los Pérez...*

Si el apellido comienza por preposición, o por preposición y artículo, acompañando al nombre de pila, estos se escriben con minúscula: *Manuel de Torre, Pedro de la Rosa*.

Cuando se omite el nombre de pila, la preposición se escribe con mayúscula: *señor De Torre, señor De la Rosa*.

Si el apellido comienza con artículo, se anteponga o no el nombre de pila, el artículo se escribe con mayúscula: *Antonio La Merced, señor La Merced*.

En los apellidos unidos por la conjunción *y*, esta se escribe siempre con minúscula: *José Ortega y Gasset*.

Cuando el nombre de un autor se emplea para designar sus obras, debe mantenerse la mayúscula: *un Miró, varios Picazos, el último Almodóvar*.

Los nombres que designan familias o dinastías: *los Austrias, los Borbones*. Pero se escriben con minúscula cuando se utilizan como adjetivos: *los reyes borbones*. Se escriben con minúscula las dinastías que se designan mediante un patronímico o fundador de la dinastía: *los nazaríes (de Názar), un rey sasánida (de Sasán)*.

Los apodos, alias, sobrenombres y seudónimos, no así los artículos que los acompañen: *Ernesto «Che» Guevara; el Greco; la Dama de Hierro, Isabel la Católica*.

Los nombres propios de deidades y seres religioso, mitológicos o de fábula: *Alá, Jehová, Odín, Júpiter, el Espíritu Santo*. Pero no los sustantivos comunes que distinguen las distintas clases de estos seres: *una sirena, las musas, las ninfas*.

Los apelativos antonomásticos y las advocaciones: *el Creador, la Purísima, el Maligno, el Cristo de la Agonía*.

Dios se escribe con mayúscula inicial cuando se usa, sin artículo, como nombre propio del ser supremo de una religión monoteísta: *Dios envió a su hijo para salvarnos*; pero con minúscula y con determinante cuando se refiere al ser supremo de modo genérico o a divinidades de las religiones politeístas: *Jehová es el nombre hebreo del dios de los judíos y cristianos; Júpiter es un dios colérico*.

Los nombres propios de plantas, animales y objetos: *Bucéfalo, el Big Ben, la Tizona, Moby Dick*.

La primera palabra de los nombres latinos de especies y subespecies animales y plantas usados en la nomenclatura científica. Se escriben, además, en cursiva: *Homo sapiens, Felis silvestris catus*.

Los nombres propios de los cuerpos celestes y otros entes astronómicos: *Marte, la Osa Mayor, la Vía Láctea*. Las palabras *tierra, sol y luna* se escriben con mayúscula inicial solo cuando se usan como nombres propios en contextos

netamente astronómicos: *Venus está más cerca del Sol que la Tierra.*

Los nombres de los signos del Zodiaco: *Nací bajo el signo de Tauro.*

Los nombres propios de tormentas y otros fenómenos atmosféricos, pero no el nombre común genérico que los acompaña: *el tifón Fred.*

Los nombres propios de accidentes geográficos, pero no los nombres comunes que los acompañan: *el océano Pacífico, el lago Titicaca.*

Se escriben con mayúscula inicial algunos nombres comunes geográficos cuando se utilizan antonomásticamente: *la Cordillera* (de los Andes para chilenos y argentinos), *el Estrecho* (Gibraltar para españoles), *el Golfo* (de México para los mexicanos).

Los nombres propios de regiones naturales y comarcas, pero no el artículo que los acompaña: *la Patagonia, la Amazonia, la Alcarria, los Monegros.*

Los nombres propios de continentes, países y ciudades, reales o imaginarios: *América, Noruega, La Habana, Macondo, el País de Nunca Jamás.*

Todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, organismos, departamento o secciones administrativas, órdenes religiosas, unidades militares, partidos políticos, equipos deportivos, organizaciones, asociaciones, compañías teatrales, grupos musicales, etc.: *Biblioteca Nacional, Orden del Temple, Médicos Sin Fronteras, Vieja Trova Santiaguera, Facultad de Farmacia, la Cámara Alta.*

Además de la primera, las palabras significativas del nombre de establecimientos comerciales, culturales o recreativos: *El Corte Inglés, La Vaca Argentina, hotel La Perla.*

Sustantivos comunes cuando designan entidades u organismos de carácter institucional: *el Gobierno, la Administración, el Estado, la Iglesia, el Ejército, la Armada, la Policía, el Parlamento.* Pero no en sus usos comunes: *un policía, una*

iglesia ortodoxa; ni cuando se emplean en singular con valor colectivo: *El ejército* [= tropas] *cruzó la frontera*; *Lo detuvo la policía* [= varios agentes].

Los sustantivos y adjetivos que forman parte de la denominación de asignaturas o cursos: *Matemáticas, Química Orgánica, Curso de Crítica Textual*. Si la denominación es larga, la mayúscula se aplica solo a la primera palabra y la extensión se delimita con comillas: *Se matriculó en «Historia de las ideas lingüísticas en el mundo hispánico»*.

Los nombres de las divisiones geológicas y paleontológicas, pero no los adjetivos que los acompañan: *el Precámbrico, el Mioceno, el Jurásico superior*. Si el periodo se designa mediante un sustantivo genérico (*era, periodo*) seguido de un adjetivo, se escriben con minúscula ambos componentes: *la era cenozoica, el periodo carbonífero*.

Los nombres de los periodos en que se dividen tanto la prehistoria como la historia: *el Neolítico, la Edad de Piedra, la Antigüedad, el Medioevo*.

Los nombres de los dos conflictos mundiales se escriben con mayúscula en todos sus componentes: *Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial*.

Mayúscula o minúscula del artículo antepuesto a un nombre propio

La mayoría de los nombres propios prototípicos no necesitan artículo. Solo algunos lo incorporan como parte fija: *El Salvador, La Haya, Las Palmas*.

Cuando el artículo *el* se escribe con mayúscula por formar parte del nombre propio, la contracción con las preposiciones *a* o *de* no se realiza nunca en la escritura, aunque sí se produzca en el habla: *un viaje oficial a El Salvador, las rebajas de El Corte Inglés, la portada de El País*.

Hay nombres propios que requieren la anteposición de artículo sin que este forme parte de la denominación; el artículo se escribe con minúscula: *el Amazonas, los Alpes, la Alpujarra*.

Cuando el artículo forma parte del nombre propio, puede ir precedido de otros determinantes: *aquel El Dorado mítico, nuestra querida Las Palmas.*

Se escriben siempre con minúscula los artículos que preceden a los apodos, sobrenombres o seudónimos; o a los nombres propios de animales o cosas: *el Faraona, Isabel la Católica, el Libertador, el Pájaro Loco, el Titanic.*

«Hay nombres propios que incorporan el artículo como parte fija e indisociable de la denominación; en estos casos, el artículo, que no es ya funcionalmente un verdadero determinante, se escribe con mayúscula inicial:

Estuve en El Salvador el año pasado;

Conozco muy bien La Haya;

Viajo a Las Palmas todas las semanas.

Hay, además, otro tipo de nombres propios que, para integrarse en un enunciado, requieren la anteposición del artículo, sin que eso signifique que ese elemento deba considerarse parte integrante de la denominación. En esos casos, el artículo se escribe con minúscula inicial:

la Amazonia,

los Alpes,

la Patagonia,

las Alpujarras,

el Chispa (apodo).

No siempre es fácil determinar cuándo el artículo forma parte del nombre propio y cuándo no. Si el artículo forma parte del nombre propio, puede coaparecer con determinantes demostrativos o posesivos:

esta La Haya,

un saludo desde nuestra Las Palmas querida.

Cuando el artículo es parte integrante del nombre propio, no es posible intercalar entre este y la palabra siguiente ningún otro elemento:

la extravagante Las Vegas,

el caótico El Cairo.

En cambio, cuando el artículo no es parte integrante del nombre propio, el adjetivo antepuesto se intercala entre el artículo y el nombre:

el impresionante Aconcagua,

el caudaloso Amazonas,

la misteriosa India,

la extensa Patagonia,

el simpático Chispas [apodo].

Se escribe con mayúscula inicial el nombre propio de las comarcas, esto es, los territorios que en un país o una región se identifican por determinadas características físicas o culturales:

las Alpujarras,

la Alcarria,

los Monegros.

El artículo que antecede al nombre propio de una comarca se escribe con minúscula:

la miel de la Alcarria,

el azafrán de la Mancha,

el clima de los Monegros;

por tanto, la forma *el* se amalgamará, como es preceptivo, con las preposiciones *a* o *de*:

las playas del Algarbe,

el vino del Bierzo.

El artículo que antecede al nombre de una comarca se escribe con mayúscula inicial solo en aquellos casos en los que forma parte del nombre propio de una división político-administrativa, como sucede en España con los nombres de las comarcas de la Mancha o de la Rioja, cuyo artículo se escribe con mayúscula cuando la expresión designa las comunidades autónomas correspondientes:

Castilla-La Mancha,

La Rioja.» [Real Academia Española: *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, 2010, pp. 463-465 y 478-479]

Nombres genéricos categorizadores

En los nombres de entidades, organismos e instituciones, el genérico se escribe con mayúscula inicial: *la Academia de Bellas Artes, el Departamento de Recursos Humanos, la Universidad Complutense*. Excepto cuando el genérico no forma parte del nombre de la entidad: *la organización Amnistía Internacional*.

En los nombres de establecimientos comerciales o de espacio culturales, si en el nombre el término específico complementa al sustantivo genérico, el genérico puede escribirse tanto con minúscula (opción preferida) como con mayúscula: *café Gijón* o *Café Gijón, teatro Monumental* o *Teatro Monumental*. Si la expresión denominativa no requiere la presencia del genérico, este se escribe con minúscula: *restaurante El Mesón del Abuelo*.

Los sustantivos genéricos como *ciudad, río, mar, océano, sierra, cordillera, cabo, golfo, estrecho*, etc., actúan como menos clasificadores y deben escribirse con minúscula: *el mar Rojo, el océano Pacífico, el río Orinoco*.

CASOS EN QUE NO DEBE UTILIZARSE LA MAYÚSCULA INICIAL

Los tratamientos: *don, doña, fray, sor, san(to)*, etc.; *señor/a, doctor/a, licenciado/a, reverendo/a, usted, excelencia, (su) señoría*, etc.

Se admite el uso de la mayúscula en aquellos que se aplican a las más altas dignidades cuando el tratamiento no va seguido del nombre propio de la persona: *La recepción a Su Santidad será esta tarde, pero Aterrizó su santidad Benedicto XVI*.

Las abreviaturas de los tratamientos se escriben siempre con mayúscula inicial: *D.^a, Dra., Fr., Lic., Ilmo., Sr., Sto., Ud.*, etc.

Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades o cargos, tanto en sus usos genéricos, como cuando se refieren

a una persona concreta: *El rey reina, pero no gobierna, La reina presidió la ceremonia; El papa visitará México, El presidente del Gobierno no asistirá a la reunión, El jefe del Estado Mayor ha sido destituido.*

Los sustantivos que designan profesiones: *Mi hijo es ingeniero industrial.*

Los adjetivos y sustantivos que designan pueblo o etnias, nacionalidad o precedencia geográfica: *la cultura azteca, los olmecas, los filipinos.*

Los nombres de las lenguas: *El español y el inglés son las lenguas más extendidas.*

Los nombres españoles de los taxones zoológicos y botánicos: *Los cérvidos y los cánidos; Esta planta pertenece a la familia de las cactáceas.*

Los sustantivos *sol, luna y tierra* solo se escriben con mayúscula inicial en contextos astronómicos, aludiendo, como nombres propios, a los respectivos astros: *La Tierra da vueltas alrededor del Sol.*

Los nombres de los puntos cardinales (*norte, sur, este, oeste*) y de los puntos del horizonte (*noreste, sudeste, sureste, suroeste*).

Los nombres de los hemisferios y los polos geográficos: *el hemisferio sur, el círculo polar, el ecuador, la eclíptica*. Las denominaciones *polo norte* y *polo sur* solo se escriben con mayúscula inicial cuando se refieren no a los extremos del eje de rotación de la Tierra, sino al área geográfica que circunda dichos puntos: *La expedición recorrerá el Polo Sur.*

Los nombres de los vientos: *el austro, el bóreas, el levante*, salvo personificaciones en textos poéticos.

Los nombres de los días de la semana, de los meses y las estaciones del año: *Hoy es sábado, 23 de febrero; Estoy deseando que llegue la primavera.*

Los nombres de las notas musicales: *Una melodía de sol menor.*

Los nombres de los elementos y compuestos químicos, así como las unidades de medida: *oxígeno, mercurio; newton, metro.*

Los nombres de los principios activos de los medicamentos: *paracetamol.* Los nombres comerciales registrados son nombres propios: *Prozac, Nolotil.*

Los nombres de las monedas: *quetzales, soles, euros, dólares.*

Las denominaciones de impuestos y tasas: *impuesto sobre el valor añadido, impuesto sobre la renta de las personas físicas,* aunque sus siglas se escriben con mayúscula: *IVA, IRPF.*

Las formas de Estado y de gobierno: *la capital del reino, las repúblicas bálticas, la monarquía parlamentaria, la democracia americana.* Solo se admite la mayúscula cuando estas voces se emplean para designar periodos concretos de la historia, por ejemplo, en la periodización de la antigua Roma: *la Monarquía, la República y el Imperio;* o cuando forman parte del nombre completo de un país: *Reino de España, República Argentina.*

Los poderes del Estado y los poderes fácticos: *el poder ejecutivo, el cuarto poder [= la prensa].*

Los movimientos o tendencias políticas, idearios y doctrinas: *sandinismo, neoliberalismo, la doctrina Estrada, el principio de no intervención.*

Las disciplinas científicas y ramas del conocimiento: *Nuevos avances en física nuclear; Los progresos en matemáticas.* Se escriben con mayúscula inicial en contextos académicos o curriculares, cuando designan asignaturas: *Me he matriculado en Física; ¿Quién te da Matemáticas este curso?*

Las leyes, teorías y principios científicos: *la ley de la gravedad, ley de Ohm, principio de Arquímedes, teoría de la relatividad de Einstein.*

Los nombres de las escuelas y corrientes de las diversas ramas del conocimiento, estilos, movimientos y géneros artísticos: *darwinismo, positivismo, culteranismo, dadaísmo, realismo mágico, cine negro.*

Las religiones: *budismo, cristianismo, shintoísmo, cristiandad, judaísmo, islam.*

Conceptos del ámbito religioso: *comunión, eucaristía, misa, caridad, cielo, purgatorio, parábola.*

Los episodios relevantes en la historia de las religiones: *la oración en el huerto, la resurrección de Cristo, el descenso del Corán.* Excepto cuando se trata de una festividad: *La Ascensión es una fiesta movable.*

Los pronombres personales referidos a la divinidad o a personas sagradas: *A ti encomiendo mi espíritu; Bendita tú eres entre todas las mujeres.*

Los nombres que designan oraciones (*el padrenuestro, dos avemarías, el credo*), salvo que se mencionen citando un fragmento con el que comienzan: *No recordada el Yo pecador:*

Nombres propios usados como comunes

Los nombres propios pueden convertirse en comunes cuando pasan a denotar clases de entes que comparten determinadas propiedades. En ese caso se escriben con minúscula propia del nombre común.

Los nombres propios de personas, personajes o lugares que designan genéricamente seres o lugares: *una celestina, un donjuán, un quijote, un Potosí, la meca del cine.*

Nombres de enfermedades, objetos, aparatos, sistemas y productos que pasan a ser designados directamente con el nombre de su descubridor o fabricante: *alzhéimer* (de A. Alzheimer), *cárter* (de H. Carter), *chagas* (de C. Chagas), *diésel* o *dísel* (de R. Diesel), *parkinson*, *quevedos*, *quinqué*, *rebeca*, *yacusi*, etc. El nombre propio mantiene la mayúscula originaria si se usa como tal: *la enfermedad de Parkinson, el mal de Chagas, la enfermedad de Alzheimer.*

Las variedades de vinos, quesos y otros productos que se designan por el nombre del lugar de origen: *Tomar un solomillo al cabrales con una copa de rioja; El manhattan es mi combinado favorito.*

Los nombres de razas de animales que tienen su origen en el topónimo de la zona de la que son originarios: *un terranova, un chihuahua.*

Los nombres de premios aplicados al objeto que los representa o a la persona premiada: *Se le cayó el goya en la ceremonia; Entrevistó al nobel de física.*

Los signos del Zodiaco aplicados a personas: *Los leo tienen mucho carácter.*

Las marcas y nombres comerciales cuando no designan un producto de la propia marca, sino cualquier producto de características similares: *Espese la salsa con maicena; NO sale sin poner rímel en las pestañas.*

Las mayúsculas en siglas y acrónimos

Las escritura de las siglas enteramente en mayúsculas permite distinguirlas del léxico común: *AVE (alta velocidad española)* frente a *ave* ('animal con pico y plumas').

Las siglas que tienen que leerse, en todo o en parte, deletreando sus componentes deben mantener siempre su escritura en mayúsculas: *FBI, PSOE*. Los acrónimos, aquellas siglas cuya grafía permite leerlas secuencialmente (*OTAN, UNESCO, UCI, IVA*), pasar a convertirse en muchos casos en palabras a todos los efectos, ya sea como nombres propios, caso en el que mantienen la mayúscula inicial (*Mercosur, Unesco, Unicef*), ya sea como nombres comunes, caso en el que pasar a escribirse en minúscula (*uci, mir, ovni, rada, láser*).

Las expresiones desarrolladas de siglas y acrónimos llevan las mayúsculas y minúsculas que les correspondan: *Banco Central Europeo (BCE)*, con mayúsculas iniciales por ser el nombre de una institución, frente a *documento nacional de identidad (DNI)*.

El uso combinado de mayúsculas y minúsculas es plenamente admisible cuando se añaden especificaciones a siglas ya constituidas: *ARNm* (de *ácido ribonucleico mensajero*), *PCER* (de *Partido Comunista de España reconstituido*).

Los números romanos

Los números romanos se escriben siempre con mayúscula, pues el alfabeto latino solo contaba inicialmente con este tipo de letras.

La escritura de romanos en minúscula solo se admite hoy en la numeración de apartados o elementos de listas, pero no debe extenderse a otros usos: *El presente título se aplicará a las medidas contempladas en el artículo 36, letra b), incisos vi) y vii), del reglamento.*

Minúscula tras los dos puntos

Por regla general, tras los dos puntos se escribe minúscula, salvo en los casos siguientes:

- tras la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta;
- tras los dos puntos que anuncian la reproducción de palabras textuales, salvo que la cita se inicie con puntos suspensivos;
- tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento;
- tras los dos puntos que siguen a palabras como *ejemplo*, *advertencia*, *nota*, etc., cuando preceden a enunciados con plena independencia sintáctica y de sentido;
- tras los dos puntos que introducen una explicación precedida de expresiones anunciativas como *a continuación*, *siguiente(s)*;
- tras los dos puntos que siguen a verbos como *certificar*, *exponer*, *solicitar*, etc., escritos enteramente en mayúsculas.